

ALGARROBO. **DECRETO: Nº** 

0 7 OCT 2019 3 3 2 0 14 14

## MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 - 2019 A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO RIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud
- 7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la 1. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. N°. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
- 10. D.A. Nº 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
- 11. D.A Nº 6.521 de fecha 04.12.2018, autoriza postergación feriado legal año 2018 y acumulación con el periodo 2019 a funcionarios de la salud que se indican.
- 12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
- 13. D.A. 5517 de fecha 03.10.2019, Declara Abstención conforme al Art. 12 de la Ley 19.880

## **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

## **DECRETO:**

I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Judith Flores Rojas	01 día (2018)	02/10/2019
Nathaly Gonzalez Baeza	10 días (2019)	04/11/2019 hasta 15/11/2019
Leonardo Pizarro Morales	01 día (2019) 02 días (2019) 02 días (2019) 01 día (2019) 02 días (2019) 02 días (2019)	04/10/2019 08/10/2019 hasta 09/10/2019 16/10/2019 hasta 17/10/2019 21/10/2019 24/10/2019 hasta 25/10/2019 28/10/2019 hasta 29/10/2019
Marcia Huentro López	01 día (2019)	30/09/2019
Cristóbal Albornoz Ruiz	01 día (2019)	28/09/2019
Gabriela Yáñez Cordero	01 día (2019)	28/09/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINAMOYA NO MEJIAS MUNICIPA

DISTRIBUCIONO TO. DE

Secretaria Municipal

(2)

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN

ALCALDE (9) MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE

> **FECHA** RECEPCIÓN:

OBSERVACIÓN Nº

2013 FECHA SALIUA: